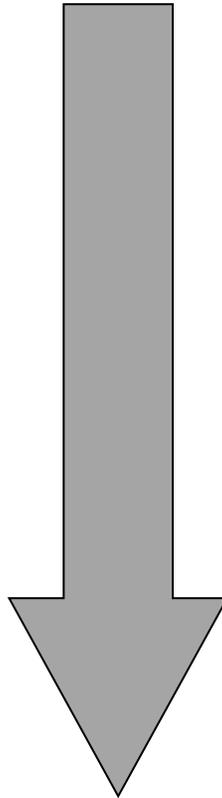


COMUNICADO N° 131 / 2023

FECHA:	25/04/2023
NIVEL:	NIVEL SUPERIOR
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR (RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA.
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

**COBERTURAS DE ESPACIOS / PERSPECTIVAS DEL NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR
(RESOLUCIÓN N° 5886/03) DEL I.S.F.D. N° 101 DE AVELLANEDA**



Avellaneda, 24 de Abril de 2023

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 4°2° y 4°5°
3. **ASIGNATURA:** TFO. TIC ORIENTADO A LA INCLUSIÓN EN CONTEXTOS DIVERSOS
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física -
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULO + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Mañana y Vespertino

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
4°2°	M	2 Mod + 1 Tain	A confirmar	A confirmar
4°5°	V	2 Mod + 1 Tain	A confirmar	A confirmar

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 24/4/23 al 3/5/23
- **Inscripción:** Del 4 al 8 de Mayo de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado**) **ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.**
- **Recusación-Excusación:** 9 y 10 de Mayo de 2023
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof Paula Tejerina	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Oscar Fernandez	Prof. Andrea De Ruvo
Docente ISFD N° 101	Prof. Maximiliano Lutz	Prof. Stefano Nani
Docente externo	Prof. Martin Brower	A confirmar
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....

.....
Firma y sello

de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

TFO: TIC ORIENTADO A LA INCLUSIÓN EN CONTEXTOS DIVERSOS

Marco Orientador

Tradicionalmente, la educación promueve la enseñanza centrada en la transferencia de conocimientos y el papel pasivo del estudiante. Sin embargo, es necesario cambiar este modelo educativo e incluir herramientas en la formación docente para que se conviertan en profesionales más cercanos a los trabajadores del conocimiento, creadores del entorno de

aprendizaje y no meros transmisores de información. En estos cambios, las TIC ofrecen nuevos escenarios que requieren una revisión integral de todos los aspectos de la educación. De hecho, estas tecnologías afectan los modelos de aprendizaje, los métodos, las formas de adquirir conocimientos y los recursos utilizados.

Contenidos mínimos

Uso y manipulación de editores de textos para la elaboración de trabajos, informes, secuencias, unidades, etc.

Uso y manipulación de distintos softwares interactivos para la presentación de distintos temas

Creación y puesta en marcha de entornos virtuales

Uso y manipulación de software de entretenimiento para distintas clases

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.

Avellaneda, 24 de Abril de 2023

Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 4°4°
3. **ASIGNATURA:** TFO. TIC ORIENTADO A LA GESTIÓN EDUCATIVA
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULO + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Tarde

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
4°4°	M	2 Mod + 1 Tain	A confirmar	A confirmar

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 24/4/23 al 3/5/23
- **Inscripción:** Del 4 al 8 de Mayo de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia. (**DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado**) **ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.**
- **Recusación-Excusación:** 9 y 10 de Mayo de 2023
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof Paula Tejerina	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Oscar Fernandez	Prof. Andrea De Ruvo
Docente ISFD N° 101	Prof. Maximiliano Lutz	Prof. Stefano Nani
Docente externo	Prof. Martin Brower	A confirmar
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....

.....
Firma y sello

de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

TFO: TIC ORIENTADO A LA GESTIÓN EDUCATIVA

Marco Orientador

Tradicionalmente, la educación promueve la enseñanza centrada en la transferencia de conocimientos y el papel pasivo del estudiante. Sin embargo, es necesario cambiar este modelo educativo e incluir herramientas en la formación docente para que se conviertan en profesionales más cercanos a los trabajadores del conocimiento, creadores del entorno de aprendizaje y no meros transmisores de información. En estos cambios, las TIC ofrecen

nuevos escenarios que requieren una revisión integral de todos los aspectos de la educación. De hecho, estas tecnologías afectan los modelos de aprendizaje, los métodos, las formas de adquirir conocimientos y los recursos utilizados.

Contenidos mínimos

Uso y manipulación de editores de textos para la elaboración de trabajos, informes, secuencias, unidades, etc.

Uso y manipulación de distintos softwares interactivos para la presentación de distintos temas

Creación y puesta en marcha de entornos virtuales

Uso y manipulación de software de entretenimiento para distintas clases

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.



Secretaría de Asuntos Docentes
Distrito Avellaneda

Avellaneda, 24 de Abril de 2023

La Dirección del Instituto en el marco de la Resolución N° 5886/03, sus modificaciones del Anexo I y el Decreto 132/20, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de:

1. **CARRERA** “ Profesorado en Educación Física” Resolución 2432/09
2. **AÑO / CURSOS:** 4°5°
3. **ASIGNATURA:** ANTRPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL CUERPO
4. **REQUISITOS DE TITULACIÓN:** Prof. Educación Física -
5. **CARGA HORARIA:** 2 MÓDULO + 1 TAIN por curso
6. **SITUACIÓN DE REVISTA:** Provisional
7. **TURNO:** Vespertino

Curso	Turno	Módulos	Día	Horario
4°5°	V	2 Mod + 1 Tain	A confirmar	A confirmar

8. **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO**

- **Difusión:** Desde el 24/4/23 al 3/5/23
- **Inscripción:** Del 4 al 8 de Mayo de 8,30hs a 17hs en formato papel en Regencia.
(DECLARACIÓN JURADA, DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA –en sobre papel madera- Y PROYECTO- en sobre papel madera cerrado) ENVIAR TAMBIÉN A isfd101avellaneda@abc.gob.ar la declaración jurada con DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA Y PROYECTO en formato PDF.
- **Recusación-Excusación:** 9 y 10 de Mayo de 2023
- **Notificación de:**
Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta a confirmar
Fecha de Entrevistas: a confirmar

9. **COMISIÓN EVALUADORA**

	MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Cuerpo Directivo	Prof. Juan Jose Vazquez	Prof. Laura Crisolini
Consejo Académico	Prof. Laura Negrete	Prof. Andrea De Ruvo
Docente del I.S.F.D. N° 101	Prof. Jorge Tuero	Prof. Stefano Nani
Docente externo	Prof. Alejo Levoratti	A confirmar
Estudiante	A confirmar	A confirmar

- **MATERIAL DE CONSULTA :**
- Convocatoria al Concurso.
- Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras)
- Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09
- Régimen Académico Jurisdiccional, Plan Institucional de Evaluación y Acuerdos Institucionales.
- Página Web Institucional: <http://isfd101.bue.infed.edu.ar/>
- Documento de apoyo para la cobertura de cátedras (C.A.I) bibliotecaisfd101@gmail.com



NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio de los Profesorados de Educación Física Resolución 2432/09



LUCIANO VERDIGLIONE
DIRECTOR
I.S.F.D. N° 101

Firma y sello Director

La secretaría de inspección recibe conforme la cantidad defolios

.....
Firma y sello de Secretaría de Inspección

Anexo I Diseño Jurisdiccional

ANTROPOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA DEL CUERPO

Marco Orientador

El cuerpo como construcción simbólica y el deporte como configuración de movimiento constituyen invenciones occidentales modernas, que han sido estudiados a partir de diferentes ciencias sociales. Por un lado, la antropología ha dado cuenta que a partir del ascenso de la razón y el individualismo, el cuerpo ha ido variando en su construcción simbólica, hecho que ha determinado y aún determina ciertas prácticas. Por otra parte, la sociología evidenció que a partir del proceso civilizatorio, con sus evidentes restricciones de conductas y comportamientos, las prácticas corporales y/o deportivas, progresivamente se constituyen en mecanismos regulatorios de las interacciones sociales, haciéndolas más reglamentadas, organizadas e institucionalizadas, de manera tal que sobreviene una íntima relación entre ellas, política y sociedad. La propuesta de la materia, lejos de permanecer inmutable, retomará estos procesos como dimensiones de análisis, para nutrirse de ellos y refundarse permanentemente.

Contenidos mínimos:

La antropología como ciencia social y su relación con la Educación Física.

La sociología y sus principales perspectivas (clásica y crítica).

La concepción y evolución del cuerpo a lo largo de la historia. Diferentes perspectivas

- El cuerpo rendimiento: El deporte: Sus denominaciones, contradicciones y paradojas, el problema de la violencia, su relación con las cuestiones de clases, etnias, raza y género

-El cuerpo expuesto, la liberación del cuerpo

-El cuerpo escamoteado (la discapacidades)

-El cuerpo indeseable (la adultez mayor)

El cuerpo y su relación con la cultura y el poder.



Las representaciones sociales hegemónicas sobre el cuerpo en la cultura occidental.
Las diferentes prácticas sociales y su relación con el cuerpo.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.